



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratar el servicio de " SERVICIO DE REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS PÚBLICOS Y DE TALLERES DE COEDUCACIÓN EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y CENTROS RURALES AGRUPADOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, EXCLUIDA LA CAPITAL, AÑO 2017", con un presupuesto base de licitación de 47.140,00 euros IVA excluido, 9.899,40 euros correspondientes al IVA y un total de 57.039,40 euros, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación que incluye el Documento de Condiciones Jurídicas Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato que ha de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO- Convocar procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para adjudicar el citado contrato de servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 157 y ss. del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre de 2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos Del Sector Público mediante la publicación del pertinente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de esta Diputación, <http://perfilcontratante.dpz.es>.

CUARTO.- Autorizar el gasto derivado del presente contrato de conformidad con el siguiente desglose, expresado en euros:

EJERCICIO	Presupuesto de licitación	de I.V.A.(21%)	Total, IVA incluido	Aplicación Presupuestaria y RC
2017	47.140,00 euros	9.899,40 euros	57.039,40 euros	Aplicación: 31300/23100/2279904 RC: 22017002768

Documento firmado electrónicamente